

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9259 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000433/2011 referente al deudor ISLAS MONTAJES Y TALLERES, S.L. con CIF B-36.634.624 por auto de fecha 28 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Dado en Vigo a, 28 de febrero de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140010569-1